ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de mayo del año 2020, se procede a la Recepción Definitiva inherente al Servicio de Mantenimiento de la Franja de Servidumbre de Líneas de Distribución de hasta 23.000 voltios, para Corte de Ramas en la Ciudad de Asunción y el Departamento Central – Ítems 10 y 12, en virtud al Contrato Nº 7803/2019, suscrito en fecha 1 de noviembre de 2019, con la firma 3H INGENIERIA S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1525/2019.

Se deja constancia en esta oportunidad, que los trabajos mencionados han sido efectuados en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 29.3 del Contrato.

3H INGENIERIA S.R.L
Ruc: 80090392 - 7
Tel.: 021 753 012

3H INGENIERIA S.R.L.
Oscar Horacio Ojeda Ortiz
Representante Legal
C.I. Nº 3.648.623

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. ANDRÉS RAMÍREZ
p/Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.